2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

CVE-2017-2427 *Resolución de delegación de funciones de la Presidencia.*

Por Resolución de la Presidencia de 10 de marzo de 2017, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, en el vicepresidente don Emilio Álvarez Murias, todas las competencias atribuidas a la Presidencia durante el período comprendido entre los días 17 al 25 de marzo de 2017, ambos incluidos, por ausencia del señor presidente de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Puente San Miguel, 10 de marzo de 2017.

El presidente,

Mario Iglesias Iglesias.

2017/2427

CVE-2017-2427